

# Historia de la televisión por cable en España. 1970-1995 (I)

*History of TV Cable in Spain. 1970-1995 (I)*

**Dr. Francisco José MONTES FERNANDEZ**

Ex-profesor Universidad Complutense

fjmontes@telefonica.net

**Resumen:** se trata de una narración cronológica de la historia de la televisión por cable en España, desde sus orígenes hasta 1995, con finalización en el próximo número. Las numerosas vicisitudes, los cuantiosos gastos generados para que al final no se utilizara y la lucha, a fin de cuentas, entre Telefónica y la Administración por el control de los contenidos son los fundamentos sobre los que se sustenta este estudio.

**Abstract:** This work is a chronological narrative of the history of cable tv in Spain from its origins to 1995, with completion in the next issue of this magazine. The many vicissitudes, the substantial expenses incurred to ultimately not used and struggle, ultimately, between Telefonica and the Administration for control of the content, are the foundations on which this study is based.

**Palabras clave:** historia, política, televisión por cable, telecomunicaciones, España, TVE, Dirección General de Radiodifusión y Televisión (DGR-TV), Compañía Telefónica Nacional de España (CTNE) Telefónica de España, Telefónica, Radio Televisión Española (RTVE), Comunidades autónomas, Tribunal constitucional.

**Keywords:** history, political, TV broadcasting, telecommunications, Spain, TVE., Dirección General de Radiodifusión y Televisión. (DGR-TV), Compañía Telefónica Nacional de España (CTNE), Telefónica de España, Telefónica, Radio Televisión Española (RTVE).

## **Sumario:**

### **I. Antecedentes históricos.**

(Por amplitud del trabajo seguirá otro/s años)

**Recibido: septiembre 2014.**

**Aceptado: noviembre 2014.**



## I. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La primera disposición referida a la televisión por cable en España se publicó en el BOE de 8 de abril de 1970 una Orden de 13 de marzo del Ministerio de Información y Turismo sobre distribución de la señal por cable y televisión en circuito cerrado.

El 10 de agosto de 1972 se firmó un acuerdo de colaboración entre la Dirección General de Radiodifusión y Televisión, DGRTV, representada por Adolfo Suárez González, a la sazón Director General, y la Compañía Telefónica Nacional de España, CTNE, representada por su Presidente, Antonio Barrera de Irímo, para la implantación en España del servicio de televisión por cable<sup>1</sup>.

Según preveía dicho acuerdo, este nuevo servicio debía iniciarse en un año, agosto de 1973, en una zona de Madrid de ocho kilómetros cuadrados, seis meses después, en febrero de 1974, en Barcelona, y posteriormente en Valencia, Bilbao, San Sebastián, Sevilla, Toledo, etc. “La Compañía Telefónica instalaría la infraestructura técnica necesaria, consistente en una red básica de cable coaxial capaz para la distribución de nuevos canales de televisión y una red secundaria tan precisa como lo exijan las solicitudes de abono. La producción, realización, distribución y explotación de los programas correrá a cargo, en su totalidad, de Televisión Española. Al parecer, uno de los programas que Televisión transmitirá por este sistema, por uno de los nuevos canales, será de carácter general. En el mismo acto, Adolfo Suárez firmó un convenio con Alfredo Santos, presidente de la Compañía Comercial de Servicios Electrodomésticos S.A., para cuidar de la contratación del servicio y efectuar los estudios técnicos para la instalación del sistema en el domicilio de cada abonado.

---

<sup>1</sup> HURTADO, E. G., “Tv por cable en España”, en *Revista Española de Electrónica*, nº 215 (Octubre 1972) 30 a 33; EZCURRA, L., “La télévision par câble, réalité immédiate en Espagne”, en *Revue de l'UER*, Vol XXIV, nº1 (1973) 44 a 50; RODRÍGUEZ FRAGUAS, J.L., “La télévision par câble et en circuit fermé en Espagne”, en *Revue de l'UER*, nº 125 B (Janvier 1971) 54 a 56; “La tv por cable en España. La industria nacional de radio y tv no conoce aún todas las características de recepción en el nuevo sistema”, en *Revista Española de Electrónica*, nº 227 (Octubre 1973).

El acuerdo para la instalación del cable de transmisión es calificado en fuentes oficiales como uno de los más importantes pasos dados por Televisión Española desde su inauguración en 1956<sup>2</sup>.

Sin embargo la opinión de los expertos que como es lógico, en la época, no se publicó es que había un enfrentamiento entre la CTNE y la DGRTV por las competencias de los contenidos por lo que aunque se cableó Madrid y Barcelona nunca jamás se utilizaron las instalaciones ni sirvieron para nada, excepto para poner unos horribles y antiestéticos aparatos en las fachadas de los hogares de ambas ciudades, guerra que perduró en los años y en la que a fecha de hoy, al fin, Telefónica puede difundir contenidos desde la creación de “Imagenio” y sobre todo tras comprar Canal +, pero de eso hablaremos en su momento.

En esta misma línea de importancia se inscribe la entrevista con César Alonso, director de *CABLEVISION*, publicada por el diario *Ya* el 6 de octubre de 1973<sup>3</sup>.

El BOE de 15 de mayo de 1974, publicó el Decreto 1306, de 2 de mayo, primero por el que se regula la instalación en inmuebles de sistemas de distribución de la señal de televisión por cable y que sería completada con una Orden del entonces Ministerio de Información y Turismo un año y medio más tarde. *Tele Radio* se hizo eco de la noticia en un artículo titulado: “Antes de año y medio, Televisión por cable en Madrid y Barcelona”<sup>4</sup>.

El 5 de Junio de 1975, el diario “Pueblo” publicó, bajo el título “Cablevisión, el tema casi congelado”<sup>5</sup>, un comentario en el que se decía que la televisión por cable se había convertido en el cuento de nunca acabar y “que conste que el tema, en nuestra opinión es escasamente popular. Más bien al español medio le tiene casi sin cuidado”. Sin embargo, “*Ferrol Diario*” afirmaba que ese mismo año comenzaría a funcionar la tv por cable en Madrid y Barcelona<sup>6</sup>.

El 15 de septiembre del mismo año se firmó un adicional al contrato entre la CTNE y la DGRTV en el que se reconocían superadas las dificultades que

---

<sup>2</sup> “La televisión por cable. Uno de los proyectos más ambiciosos de TVE”, en *Tele Radio*, 21 / 27 (agosto 1972).

<sup>3</sup> GUTIÉRREZ GÓMEZ, J. de la C., “Cablevisión en España. Para finales de año o principios de 1974”, en *Ya* (6 octubre 1973).

<sup>4</sup> *Tele Radio*, 29 abril / 5 de mayo 1974.

<sup>5</sup> “Cablevisión. El tema casi congelado”, en *Pueblo* (5 Junio 1975).

<sup>6</sup> FERNÁNDEZ, C., “La televisión por cable, a punto. Este año comenzará a funcionar en Madrid y Barcelona. Grandes posibilidades del sistema de comunicación del futuro”, en *Ferrol Diario* (10 Agosto 1975).

habían motivado un retraso en la realización de las redes, así como que éstas estaban prácticamente listas para su entrada en servicio. En consecuencia, la CTNE se comprometía a entregar las redes a la mayor brevedad posible, en perfectas condiciones técnicas de acuerdo con la normativa legal. Se estableció el 1º de enero de 1976 como fecha a partir de la cual debía empezar a contabilizarse el devengo de la primera anualidad. En el caso de que las redes no estuviesen disponibles antes del 1 de febrero de 1976 la fecha anterior se aplazaría a aquélla en la que se recibieran en perfectas condiciones de funcionamiento.

El BOE de 1 de octubre publicó la Orden de 22 de septiembre por la que se dictaron normas técnicas aplicables a los sistemas de televisión por cable que utilizan la banda de VHF para la distribución de las señales, con una corrección de errores publicada en el BOE de 14 de octubre.

En Octubre de 1976, “La Actualidad Española” afirmaba que “después de tres años de estudio es inminente el aplazamiento “sine die” de la puesta en marcha de las emisiones de tv por cable”<sup>7</sup>.

Sin embargo y por contra, meses más tarde se afirmaba que “antes de un año se iniciará en España la distribución de programas de tv por cable”<sup>8</sup>.

Alberich, ingeniero de Televisión Española, afirmó en *Informaciones*, en 1977, que a corto plazo se inauguraría la tv por cable en Madrid y Barcelona<sup>9</sup>.

Meses más tarde, en Octubre, se preguntaba “Peinador” qué pasaba con la televisión por cable<sup>10</sup>.

El Subdirector General de Medios de Comunicación, Felipe Huerta, manifestaba, en 1978, que se estaba considerando la posibilidad de que, a través de la tv por cable, se diese salida a empresas privadas<sup>11</sup>.

“El Imparcial” difundió la noticia de la existencia de un “affaire” con la tv por cable que le costó al erario público unos 3.000 millones de pesetas y que se quedó en proyecto<sup>12</sup>.

---

<sup>7</sup> “Adiós a la televisión por cable”, en *La Actualidad Española* (8 Octubre 1976).

<sup>8</sup> “Antes de un año habrá TV por cable”, en *El País* (29 Diciembre 1976). “Habrá TV por cable en el plazo de un año, según un acuerdo firmado en 1972 entre RTVE y la CTNE”, en *Arriba* (29 Diciembre 1976).

<sup>9</sup> ALBERICH, J. A., “Televisión por cable en Madrid y Barcelona a corto plazo”, en *Informaciones* (16 Febrero 1977); “Televisión por cable en Madrid y Barcelona”, en *Informaciones* (8 Marzo 1977).

<sup>10</sup> PEINADOR: “Pregunta qué pasa con la televisión por cable”, en *Ya* (28 Octubre 1977).

<sup>11</sup> “TV por cable será privada”, en *Tele Express* (4 Mayo 1978).

“En menos de cinco meses y a partir del supuesto de que se elabore y apruebe el estatuto jurídico de RTVE, 36.000 abonados de Madrid y otros tantos de Barcelona, podrían beneficiarse de la TV por cable, ya que desde un punto de vista técnico y empresarial todo está listo a la espera de la luz verde por parte de la Administración”. Juan Antonio Alberich, director de Televisión por Cable desde 1974 (y después director de TVE para los medios técnicos y de operación) informó a “El País”, en 1979, que RTVE encargó el sondeo (sobre distintos géneros de programas que emite TVE y qué programas desearía recibir por cable) como paso previo para el lanzamiento de la tv por cable y que su puesta en marcha sería cuestión de cinco meses desde el momento de su aprobación<sup>13</sup>.

Luis Angel de la Viuda se preguntaba en 1981 “¿Por qué el Estado no sigue adelante con el proyecto inicial (tv cable) debidamente puesto al día, y, si no le interesa a la tv pública utilizar en todo o en parte las posibilidades de dichas redes, ¿no se alquilan canales a las empresas privadas?”<sup>14</sup>.

La Sala 2ª del Tribunal Constitucional denegó, en 1982, el amparo a un Recurso presentado por un particular que solicitaba la asignación de frecuencias y potencias de emisión en tv por cable y tv hertziana a nivel local, al estimar que debía ser una decisión política que solo podía adoptarse por la vía de una ley orgánica<sup>15</sup>.

“La utilización por periódicos de otros países de la tv por cable para difundir programas informativos y de entretenimiento, ha sido analizada hoy (1983) por la Asociación de Editores de Diarios Españoles en su convención anual donde se ha propuesto que entre sus conclusiones se adopte la de solicitar al Gobierno que mientras se implanta la tv por cable se autorice la concesión de “televisión por suscripción” a las empresas periodísticas españolas.

España tiene el proyecto de la tv por cable como objetivo a corto plazo en el plan cuatrienal de RTVE, según manifestó Antonio López, Director de TVE”<sup>16</sup>.

---

<sup>12</sup> MERLIN: “La televisión por cable”, en *El Imparcial* (9 Agosto 1978); MERLIN: “La TV por cable”, en *El Imparcial* (10 Agosto 1978); MERLIN: “Tele por cable”, en *El Imparcial* (24 Noviembre 1978).

<sup>13</sup> PÉREZ ORNIA, J. R., “Televisión por cable”, en *El País* (13 Enero 1979).

<sup>14</sup> DE LA VIUDA, L. A., “Televisión privada ¿por cable?”, en *Ya* (25 Noviembre 1981).

<sup>15</sup> Teletipos de Europa Press, 21 Diciembre 1982; Confidencial Europa Press, 2 Diciembre 1982; “Denegado el amparo a la Tv por cable”, en *Ya* (22 Diciembre 1982); “Denegado el derecho de amparo para la TV por cable”, en *ABC* (22 Diciembre 1982).

<sup>16</sup> “Televisión por cable: avance imparable. Los países que se resistían han perdido la batalla”, en *El Alcazar* (8 Julio 1983).

Luis Solana, Presidente de Telefónica, declaró en Girona que en Madrid y Barcelona podrían disponer de tv por cable a partir del próximo año. En las dos ciudades existe una red de tv por cable desde 1960 y en opinión de Solana sería aprovechable el 60%<sup>17</sup>.

En 1984, "TVE ha negado su participación en el proyecto europeo de tv por cable Eurikon, por considerarlo no factible económicamente y por falta de interés en los países participantes"<sup>18</sup>.

"El Alcazar" titulaba el 17 de Enero "De momento ni satélite ni tv por cable"<sup>19</sup>.

Unos días más tarde "La Voz de Galicia" publicó un artículo titulado "La tv por cable puede abrir en Galicia, en un futuro próximo, infinitas posibilidades para la comunicación" y afirmó que Galicia podría dar ese salto que ya han iniciado otras comunidades autónomas (¿?)<sup>20</sup>.

El 23 de Febrero Alberich volvió a la carga en el "Ya" preguntándose qué hacer con la tv por cable<sup>21</sup>.

En este mismo sentido, en el mes de Marzo<sup>22</sup> "El Alcazar" dedicó un amplio artículo a este tema, así como "La Vanguardia" en el mes de Noviembre.<sup>23</sup>

El 5 de Junio de 1985 Pascual Maragall afirmó en Berlín, en el transcurso de una rueda de prensa convocada para efectuar un balance sobre las posibilidades de la candidatura barcelonesa para los juegos olímpicos de 1992, que la ciudad crearía un centro de informática e hizo constar que sería la primera ciudad española que dispondría de tv por cable, aunque no precisó como se hallaba por aquel entonces ese proyecto<sup>24</sup>.

<sup>17</sup> "Posible TV por cable en 1984", en *El Periódico* (14 Diciembre 1983).

<sup>18</sup> "Televisión Española niega su participación en el proyecto europeo de televisión por cable", en *ABC* (16 Enero 1984); ANTONA, M., "TVE no será en el projecte europeu Eurikon", en *Avui* (25 Enero 1984).

<sup>19</sup> C.A., "De momento ni satélite ni TV por cable. Mientras, estos sistemas de emisión se imponen ya en toda Europa", en *El Alcazar* (17 Enero 1984).

<sup>20</sup> "La TV por cable puede abrir en Galicia, en un futuro próximo, infinitas posibilidades para la comunicación", en *La Voz de Galicia* (22 Enero 1984).

<sup>21</sup> ALBERICH, J. A., "TV por cable: un gran desafío. Europa: tendencia a la liberalización. España: un callejón sin salida. La red existente podría utilizarse con carácter experimental", en *Ya* (23 Febrero 1984).

<sup>22</sup> "Televisión submarina", en *El Alcazar* (2 Marzo 1984).

<sup>23</sup> "Casi el 43 por ciento de las próximas inversiones de Telefónica está destinado a nuevos servicios. Dentro de plan cuatrienal de la compañía", en *La Vanguardia* (20 Noviembre 1984).

<sup>24</sup> "Pascual Maragall asegura que Barcelona será la primera ciudad española con TV por

Badalona se podría convertir en la primera gran ciudad española con tv por cable, según informó “Revista de Badalona” refiriéndose a la existencia de un proyecto que estaba estudiando el Ayuntamiento de aquella ciudad<sup>25</sup>.

La Consejería de Transportes y Comunicaciones del Ejecutivo Autónomo de Castilla-La Mancha presentó un proyecto para eliminar las antenas de televisión situadas en los tejados del casco histórico de Toledo. Su sustitución por tendidos subterráneos convertiría a Toledo, presumiblemente, en la primera ciudad española que contará con tv por cable<sup>26</sup>.

El proyecto de tv por cable que empezará a funcionar a partir de Noviembre en Montpellier, sería aplicado en Barcelona en un futuro próximo, según explicó Pascual Maragall durante una visita a Montpellier<sup>27</sup>.

“Cablear Barcelona costará unos 40.000 millones de pesetas, suponiendo unos 20 canales permanentes de tv, además del impresionante valor social y de difusión cultural que comporta. Así se ha expresado Ricardo Fornesa, Presidente de la Sociedad General de Aguas de Barcelona y Secretario General de la Caixa de Pensions” en 1986<sup>28</sup>.

“El Gobierno vasco espera iniciar el próximo mes de Septiembre los contactos con varias compañías con el fin de preparar para 1987 la introducción en los principales centros urbanos de la tv por cable. El ejecutivo autónomo que lleva un año analizando este tema con contactos en Europa y América, no ve grandes problemas técnicos para su implantación, por lo que los abonados a esta televisión podrían ver en sus hogares a partir del próximo año entre 15 y 20 programas de tv tanto nacionales como extranjeros”<sup>29</sup>.

Las comunidades autónomas de Euskadi y Cataluña manifestaron su pretensión de fijar planes de colaboración de cara a la futura puesta en marcha de la tv por cable, según confirmó el vicelehendakari vasco para asuntos económicos, Javier García Egotxeaga<sup>30</sup>.

---

cable”, en *La Vanguardia* (6 Junio 1985).

<sup>25</sup> RIERA, S., “La televisió per cable costaria vint mil pessetes a cada veí de Badalona. Badalona pot rebre aviat la televisió per cable”, en *Avui* (6 Junio 1985).

<sup>26</sup> “Supresión de antenas en Toledo”, en *El País* (8 Octubre 1985).

<sup>27</sup> JUAN, J., “Maragall viaja a Montpellier para traerse la TV por cable. El proyecto audiovisual francés usará la fibra óptica y se aplicará próximamente en Barcelona”, en *El Periódico* (21 Octubre 1985).

<sup>28</sup> “Barcelona podrá tener 20 canales de TV por cable”, en *ABC* (9 Junio 1986); “Barcelona se puede cablear por 30.000 millones de Ptas”. Campaña. 1ª quincena Octubre 1986.

<sup>29</sup> URRUTXURTU, J.C., “En 1987, televisión por cable”, en *Deia* (31 Julio 1986).

<sup>30</sup> AYALA, A., “Euskadi y Catalunya colaborarán en el proyecto de televisión por cable”, en



La Xunta de Galicia solicitó, en 1987, a la empresa Televés la elaboración de un anteproyecto para la realización de una red de teledistribución de señales de televisión y sonido por cable en el casco urbano monumental de Santiago de Compostela, lo que permitiría devolver la armonía arquitectónica a esta parte del casco urbano de la ciudad, con la eliminación de todas las antenas ubicadas en los tejados de los edificios<sup>31</sup>.

El 14 de Febrero, el Ayuntamiento de Santander estudió la autorización para instalar un sistema de tv por cable en dicha ciudad<sup>32</sup>.

La Sociedad Barcelona Cable, encargada de implantar una red de televisión por cable en Barcelona y toda su aérea metropolitana, se encontraba pendiente de llegar a un acuerdo, en materia económica, con Telefónica para abordar la puesta en marcha del proyecto. Así lo manifestó el vicepresidente de esta sociedad Antonio Masferrer<sup>33</sup>.

En Mayo, el CDS presentó el texto alternativo elaborado por su partido al proyecto de ley de televisión privada, remitido por el Gobierno a las Cortes, donde introduce la autorización para la televisión por cable<sup>34</sup>.

La empresa Barcelona Cable llegó a ningún acuerdo con Telefónica para el uso de sus cables, según manifestó Francesc Raventós, Presidente de Inicatives, S.A., empresa municipal con participación en el capital de Barcelona Cable<sup>35</sup>.

---

*Deia* (18 Octubre 1986); HERNANDO, A., "Proyecto de TV por cable para el País Vasco", en *ABC* (21 Octubre 1986).

<sup>31</sup> "Posible red de Tv por cable para Compostela", en *Faro de Vigo* (2 Febrero 1987); "Proyecto de la Junta de Galicia para cablear Santiago de Compostela", en *ABC* (4 Febrero 1987).

<sup>32</sup> I.A., "El Ayuntamiento estudia la autorización para la instalación del sistema de tv por cable", en *Diario Montañés* (14 Febrero 1987); DELGADO, J., "Proyecto para instalar televisión por cable en Santander", en *El País* (6 Febrero 1987); "TV por cable en Santander", en *Micros* (Marzo 1987).

<sup>33</sup> "La TV por cable está pendiente del acuerdo con Telefónica", en *La Vanguardia* (19 Marzo 1987); "El año próximo Barcelona podría tener 15 canales de TV por cable", en *El Periódico* (19 de Marzo 1987); "Barcelona tindrà TV per cable el 88", en *Avui* (19 Marzo 1987); "Barcelona podrá captar veinte canales de TV en 1992", en *ABC* (20 Marzo 1987); "Barcelona dispondrá de 20 canales de TV por cable", en *El Correo de Andalucía* (21 Marzo 1987); "La TV por cable en Barcelona supondrá inversiones de 31.300 millones. El abono mensual costará 2.600 Ptas. y la conexión 5.800", en *ABC* (24 Marzo 1987); "Televisión contra la crisis", en *El País* (4 Abril 1987); ÁLVAREZ MAYDA, "Barcelona Cable permitirá recibir a Cataluña 20 canales de televisión", en *Diario 16* (4 Junio 1987); "Barcelona: 31.300 millones para la TV cable", en *Film Reporter* (10 Junio 1987); D.A., "Telefónica pide ayudas para invertir en la TV por cable. La compañía cree que la administración debe prestar apoyo financiero", en *El Periódico* (27 Junio 1987).

<sup>34</sup> "El CDS pretende que se autorice la TV por cable", en *El País* (21 Mayo 1987).

<sup>35</sup> "El municipio de Barcelona y Telefónica, sin acuerdo sobre la televisión por cable", en *El País* (29 Agosto 1987); "Divergencias con Telefónica retrasan la implantación de la televisión

El Pleno del Tribunal Constitucional declaró nulo, en 1988, por inconstitucional, el precepto de la Ley de la Generalitat valenciana por el que se regulaban los servicios de radiodifusión y televisión de esta Comunidad y creó la entidad pública correspondiente, en lo que se refiere a la creación de sociedades filiales de televisión por cable. El Alto Tribunal estimó que la inclusión del término “cable” había supuesto un exceso en el ejercicio de la competencia legislativa por parte de la Generalitat valenciana<sup>36</sup>.

Juan Barranco, Alcalde de Madrid, manifestó su deseo de participar en un canal de tv por cable<sup>37</sup>.

En Octubre de 1989, Javier Nadal, Director General de Telecomunicaciones, afirmó que la tv por cable sería regulada en breve, “creo que en los próximos 12-18 meses estaremos en condiciones de conocer la realidad y poder regular el cable”<sup>38</sup>.

Según todos los indicios, la Comunidad de Madrid iba a contar en breve con su propio sistema de tv por cable. La sociedad Promadrid, creada en 1987 por la Comunidad y el Ayuntamiento, sería la encargada de realizar el estudio del proyecto en el que también participaría la Compañía Telefónica<sup>39</sup>.

François Gerin, Director de Lyonnaise Communications, socio francés de Barcelona Cable, declaró que el proyecto de tv por cable para Barcelona difícilmente estaría a punto para 1992, puesto que había sido bloqueado por la evolución del paisaje audiovisual español y no se llevaría a cabo hasta la verificación del impacto que tienen las nuevas cadenas de tv en España y en Barcelona especialmente<sup>40</sup>.

---

por cable”, en *La Vanguardia* (21 Agosto 1987); “Hasta finales de 1988 no habrá televisión por cable en Barcelona”, en *Ya* (30 Agosto 1987); “La televisión por cable se acerca a España”. Campaña. 1 Octubre 1987; “Estudian un proyecto de televisión por cable para Barcelona”, en *La Voz de Galicia* (24 Noviembre 1987); “Barcelona tendrá televisión por cable en 1988”, en *Cinco Días* (24 Noviembre 1987); “Se estudia la aplicación del proyecto de televisión por cable para Barcelona”, en *Ya* (24 Noviembre 1987); SUBIRÁ, J., “El cable óptico eliminará les antenas abans del 1992”, en *Avui* (24 Noviembre 1987).

<sup>36</sup> CUADRA, B. de la, “Anulada la competencia de la Generalitat valenciana sobre la televisión por cable”, en *El País* (20 Febrero 1988); LÓPEZ DE PABLOS, F., “La televisión por cable competencia del Estado”, en *Ya* (20 Febrero 1988); “Es inconstitucional la palabra cable en la ley de la tv”, en *Diario 16* (20 Febrero 1988); S.T., “El TC cede a RTVE la exclusiva de las transmisiones por cable”, en *ABC* (20 Febrero 1988).

<sup>37</sup> S.T., “Juan Barranco quiere participar en un canal de tv por cable”, en *ABC* (10 Junio 1988).

<sup>38</sup> “La tv por cable será regulada en breve”, en *Satélite TV* (Octubre 1989).

<sup>39</sup> “Televisión por cable para la Comunidad de Madrid”, en *La Gaceta de los negocios* (6 Noviembre 1989).

<sup>40</sup> “Las nuevas privadas retrasan la tv por cable en Barcelona” en *El Periódico* (3 Diciembre 1989).

José Luis Martín Palacín, Secretario de Estado de Comunicaciones, declaró en Febrero de 1990 que el Gobierno introduciría modificaciones en la Ley de Ordenación de las Telecomunicaciones como consecuencia de las nuevas directivas liberalizadoras comunitarias, que podrían incluirse en el texto que regulase la televisión por cable y la difusión por satélite ese mismo año<sup>41</sup>.

Más tarde, en Abril, afirmó que sería deseable que en Septiembre lleguen a las Cortes los proyectos de ley de televisión local y por cable<sup>42</sup>.

La Asociación Española de Servicios Distribuidos por Cable (AESDICA) clausuró unas jornadas donde el miembro de la Real Academia de Jurisprudencia, José Millán Romero, señaló que la Secretaría General de Comunicaciones había preparado un borrador del proyecto de ley sobre la tv por cable y los videos comunitarios, cuya presentación en el Congreso era inminente y que podría ser aprobado definitivamente en el verano de 1992.

Posteriormente, en la Universidad Menéndez y Pelayo, afirmó que se estaba preparando la legalización de la tv por cable y local de baja frecuencia<sup>43</sup>.

En Octubre, el mismo Martín Palacín, anunció en Cuenca que se concederían cinco licencias para tv por cable y reiteró que se legalizarían las emisoras municipales, por cable y las que emiten por satélite y las locales antes de que concluya la actual legislatura<sup>44</sup>.

Cerca de dos millones de personas veían clandestinamente la tv por cable en España. El Gobierno tenía constancia de que el número de emisoras ascendía a 991, de las cuales 465 son privadas. Algunas de ellas contaban entre sus abonados a casas cuartel de la Guardia Civil y eran utilizadas por los partidos políticos para emitir propaganda electoral. El Secretario General de Comunicaciones, Martín Palacín, consideró que era urgente regular esta anómala situación y, en consecuencia, redactó un borrador de ley que estaría listo para su discusión por el Gobierno al cabo de un mes. Si esto sigue así, si mantenemos por mucho tiempo esta anómala situación, nos convertimos en una sociedad hipócrita. El Gobierno no puede enviar a la Guardia Civil a precintar emisoras clandestinas de tv por cable, cuando hay más de una casa cuartel que está abonada a un video comunitario ilegal. Los partidos políticos no pueden hacer el avestruz

---

<sup>41</sup> “El Gobierno quiere regular la TV por cable este año”, en *ABC* (4 Febrero 1990).

<sup>42</sup> E.P., “La TV local y por cable, a la espera de su regulación”, en *Diario 16* (22 Abril 1990).

<sup>43</sup> ORTEGA, G., “Palacín afirma que hay 300.000 abonados a la TV por cable”, en *El Sol* (26 Octubre 1990).

<sup>44</sup> “Palacín anuncia que se otorgarán 5 licencias para TV por cable”, en *El País* (28 Octubre 1990); “Las radios locales y la TV por cable pronto serán legales”, en *ABC* (28 Octubre 1990).

a la hora de regular en las Cortes la tv por cable, cuando ellos mismos hacen uso de este soporte para hacer propaganda política en las campañas electorales. Un magistrado de Granada determina que son ilegales, y otro de Sevilla quita la razón a la Administración alegando que la intención del propietario de la emisora es informar y no otra cosa. Tenemos datos concretos de 461 emisoras que representan el 47% y disponen de 297.333 hogares abonados. Si multiplicamos por cuatro o por 5 teniendo en cuenta los segmentos sociales a los que pertenecen estos abonados, hablamos de 1.200.000 cubiertas por esa mitad de emisoras de cable. El 53% restante, aunque contara con la mitad de los abonados, alcanzaría las 600.000 personas. En total podemos decir que cerca de dos millones de espectadores ven la tv por cable<sup>45</sup>.

El Gobierno, anunciaba en 1991, que podría aprobar la tv por cable en el verano del próximo 1992, según José Millán Romero, abogado de AESDICA, quien manifestó, además, que en la Secretaría General de Comunicaciones se encontraba muy avanzado el proyecto de ley que regulará la TV por cable local<sup>46</sup>.

España, Grecia y Portugal eran los únicos países miembros de la Comunidad Europea que carecían de una normativa sobre tv por cable. La propia Administración de telecomunicaciones reconocía que un millar de operadores y emisoras clandestinas de cable operaban en España con una audiencia próxima a los dos millones de personas. Según manifestó El País el 26 de Julio, la Secretaría General de Comunicaciones está preparando un borrador de ley que podría ser discutido en el Parlamento a finales de este año o a principios de 1992, en el que se pretendía liberalizar, al menos parcialmente, las redes de teledistribución<sup>47</sup>.

El Ministro de Obras Públicas y Transporte, José Borrell se comprometió a remitir al Gobierno antes de fin de año el anteproyecto de ley que regule las televisiones por cable, por satélite y las locales, afirmó en Santander Elena Salgado, Secretaria de Comunicaciones el 26 de Agosto<sup>48</sup>.

---

<sup>45</sup> MARDONES, I.G., “Los partidos utilizan la televisión por cable clandestina para hacer propaganda electoral. Palacín reconoce que casas cuartel de la Guardia Civil disponen de videos comunitarios ilegales”, en *El País* (3 Noviembre 1990).

<sup>46</sup> “La TV por cable invertirá en España más de 100.000 millones en los próximos años”. Diario 16. 21 Junio 1991; FERNANDEZ, C., “El proyecto de ley de TV por cable y local, listo para fin de año. Inauguradas las Primeras Jornadas de Teledistribución”, en *ABC* (21 junio 1991); “Inauguradas las I Jornadas de Operadores de cable de España”, en *El Mundo* (21 junio 1991).

<sup>47</sup> BEAUMONT, J. F., “Cerca de 1.000 operadores y emisoras clandestinas de cable funcionan en España. Solo tres países de la CE carecen de normativa sobre este sistema”, en *El País* (26 Julio 1991).

<sup>48</sup> RIVERA, A., “Borrell tendrá lista antes de fin de año la ley de TV local, por cable y

El Gobierno proyectaba proponer, en 1992, varios proyectos de ley que prepara el MOPT por los que se regularizarán las emisiones locales por cable, la tv de difusión directa por satélite a través del Hispasat, pero no contemplará otra tercera modalidad, la tv de baja potencia, también llamada televisión local, transmitida por ondas hertzianas, según se desprendía del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 1992, en la sección dedicada a comunicaciones del MOPT<sup>49</sup>.

El Gobierno obligará a las televisiones locales a que emitan por cable, según el proyecto de ley que prepara el MOPT<sup>50</sup>.

Reiterando esta línea de intenciones los medios de comunicación persistieron en hacerse eco de la intención del Gobierno de proponer, en 1992, una ley de tv por cable local<sup>51</sup>.

En enero de 1992, la Secretaria General de Comunicaciones, Elena Salgado, avanzó las líneas básicas de la futura ley de tv por cable<sup>52</sup>.

El Consejo Asesor de Telecomunicaciones aprobó en la tercera semana de Enero una ponencia en la que se fundamentaba el anteproyecto de ley sobre la tv por satélite y cable, donde se preveían 5 canales por satélite y la sustitución de las emisoras locales existentes de baja potencia por unos nuevos circuitos de tv por cable. Pasados unos días se elevará al Consejo de Ministros el Plan Nacional de Telecomunicaciones para su aprobación definitiva y comenzaría la elaboración del anteproyecto de ley de tv por cable<sup>53</sup>.

El borrador del proyecto de ley de tv por satélite y por cable fue, en líneas generales, recibido con recelo por las cadenas privadas. El martes 18 de Febrero, el Consejo Asesor de Telecomunicaciones estudiaría el citado borrador, para que antes de 6 meses se pudiese promulgar la ley. De esta forma, las televisiones por cable tendrían la esperada regulación mediante concesiones del MOPT<sup>54</sup>.

---

satélite”, en *El País* (27 Agosto 1991).

<sup>49</sup> BEAUMONT, J. F., “El Gobierno excluye la legalización de las televisiones locales”, en *El País* (9 Octubre 1991).

<sup>50</sup> “El Gobierno obligará a las TV locales a que emitan por cable”, en *La Vanguardia* (8 Octubre 1991).

<sup>51</sup> “El Gobierno excluye la legalización de las TV locales”, en *El País* (9 Octubre 1991).

<sup>52</sup> “Elena Salgado ya prepara la nueva ley de TV vía satélite y por cable”, en *El Periódico* (19 Enero 1992).

<sup>53</sup> VILLAGRASA, J. M<sup>a</sup>, y FIDALGO, L. F., “Cable y satélite, ¿para qué? Se da luz verde a dos sistemas de TV de dudosa viabilidad”, en *El Mundo* (21 Enero 1992).

<sup>54</sup> OLIVIÉ, A., “Las cadenas privadas insatisfechas ante el proyecto de ley de TV por

Elena Salgado puntualizó a un reducido número de periodistas que la última palabra sobre los nuevos canales de televisión por satélite no la tendría la ley de nuevas formas de televisión por cable y satélite, que iría en Abril al Consejo de Ministros, sino el mercado<sup>55</sup>.

Todo parece indicar que el anteproyecto de ley de tv de satélite por cable debía llegar en las próximas semanas al Parlamento para su discusión<sup>56</sup>.

El plan estratégico de Madrid, diseñado por Promadrid, estudió la elaboración de un proyecto de tv por cable que podría entrar en funcionamiento dentro de un año y medio con un coste inferior a los 8.000 millones de Ptas. El proyecto preveía la puesta en marcha de una tv interactiva mediante la instalación de una red local de banda ancha que permitiera tanto la participación de los ciudadanos, como su utilización para realizar encuestas<sup>57</sup>.

El 8 de Mayo estaba prevista la aprobación del proyecto de ley regulando la tv por cable<sup>58</sup>.

El Gobierno debía aprobar, de forma inminente, el anteproyecto de ley de las tv por satélite y por cable. Fuentes de este sector mantienen su escepticismo y preocupación ante esta regulación que consideran tardía y restrictiva<sup>59</sup>.

El MOPT se encontró ante un grave dilema en la redacción del texto de la ley de tv por cable que tenía previsto remitir en las próximas semanas al Consejo de Ministros<sup>60</sup>.

Fuentes del MOPT confirmaron que el texto legal definitivo de la tv por satélite está terminado y que se tramitaría separadamente al de la tv por cable, lo

---

satélite y cable. El martes se estudiará en el Consejo Asesor de Telecomunicaciones”, en *ABC* (16 Febrero 1992).

<sup>55</sup> BEAUMONT, J. F., “El Gobierno se inclina por la concesión de tres canales de televisión de pago a través del Hispasat. El anteproyecto de nuevas formas de televisión, irá en Abril al Consejo de Ministros”, en *El País* (24 Marzo 1992).

<sup>56</sup> “El Gobierno español apuesta por el cable entre las nuevas modalidades de televisión. Un canal de Hispasat costará 800 millones al año, lo que frena la difusión directa vía satélite”, en *La Vanguardia* (4 Abril 1992).

<sup>57</sup> E.P., “Plan estratégico. Proyecto de TV por cable para Madrid”, en *Ya* (5 Mayo 1992).

<sup>58</sup> LUQUE, J., “El futuro entra por el cable. Cinco canales por satélite y otros 50 bajo tierra”, en *Diario 16* (17 Mayo 1992).

<sup>59</sup> BARDAJÍ, J., “Se teme una ley de TV por cable intervencionista”, en *El Mundo* (29 Mayo 1992).

<sup>60</sup> RUIZ DEL ARBOL, A., “La ley de TV por cable reformará el monopolio de Telefónica en datos. MOPT enviará por separado al Parlamento esta ley y la de TV por satélite”, en *Cinco Días* (2 Junio 1992).

que fue valorado positivamente por los implicados en el negocio del cable, ya que estimaron que de esta manera se otorgaría al cable la importancia que realmente tiene<sup>61</sup>.

El 4 de Junio, Borrell presentó ante una treintena de altos cargos y especialistas en tv del PSOE los borradores de las futuras leyes del satélite y cable ya ultimados para debatir con ellos, a puerta cerrada, el desarrollo del modelo audiovisual español. El encuentro fue el punto culminante de una pugna soterrada que se disputaba desde hacía semanas en los despachos del poder político y económico. El cable constituía toda una revolución porque permitirá que entren en cada hogar desde 30 a 150 canales de tv, desde programas vía satélite hasta televisiones locales. En éstas últimas, las locales, es donde el PSOE tiene su batalla puesto que casi todos los alcaldes de España aspiran a poseer una tv local, aunque los más lanzados ya la han instalado, y hasta la Conferencia Episcopal ha recomendado a sus obispos que impulsen entre sus feligreses la creación de canales locales. La opción de Borrell para que la tv local sea por cable, provoca muchas fricciones, porque en el seno del aparato del PSOE hay muchos intereses ligados a la transmisión por ondas de las emisoras locales existentes. En otras palabras, el cable de la discordia a que aspira Borrell es la fibra óptica, un producto caro al que no pueden acceder parte de los cerca de los 450 canales de tv local o videos comunitarios que existen en España. Borrell quiere además calidad, para que el tendido del cable sea una auténtica autopista de comunicaciones<sup>62</sup>.

El Ministro de Obras Públicas, José Borrell, anunció en el Pleno del Senado el 16 de Junio que su departamento remitirá al Consejo de Ministros, en las próximas semanas, y en el curso del actual período de sesiones, el anteproyecto de ley de la tv por cable<sup>63</sup>.

Elena Salgado confirmó a Europa Press la próxima regulación por el Consejo de Ministros de la ley de tv por cable y por satélite en un proyecto conjunto, aunque reconoció que tiene prioridad la del satélite<sup>64</sup>.

El proyecto de ley que debía regular todo lo concerniente a la tv por cable se presentará, con toda probabilidad, al Consejo de Ministros después del verano, dado que todavía se estaba trabajando sobre algunos de sus aspectos, así lo manifestaron a ABC fuentes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones<sup>65</sup>.

---

<sup>61</sup> FERNÁNDEZ, C., "El sector del cable a favor de que su regulación se trámite por separado de la TV por satélite", en *ABC* (8 Junio 1992).

<sup>62</sup> PÉREZ, J., y MALDONADO, H., "Pendientes de un cable. Los grandes empresarios creen que la tv por cable es el futuro: 700.000 millones estarán en juego", en *Cambio 16* (15 Junio 1992).

<sup>63</sup> "Borrell enviará en breve al Ejecutivo la ley de nuevas TV", en *Diario 16* (17 Junio 1992).

<sup>64</sup> Teletipo Europa Press, 23 Junio 1992.

<sup>65</sup> C.F., "Las leyes de TV por satélite y cable se tramitarán por separado", en *ABC* (26 Junio 1992).

El 1 de Julio, Borrell reconoció, durante el acto de inauguración del centro de control de los satélites españoles de telecomunicaciones Hispasat, que todavía no estaba decidido si elaboraría una sola ley o dos normas separadas para la regulación del funcionamiento en nuestro país de las tv por satélite y por cable. “Personalmente soy partidario de que se regulen en una sola ley”<sup>66</sup>.

El Gobierno anunció que concedería entre 3 y 5 nuevos canales de tv por satélite y regularía también, la próxima semana, la tv por cable<sup>67</sup>.

La Comisión de Subsecretarios recibió el miércoles 8 de Julio el anteproyecto de ley de tv por cable que ha elaborado el MOPT<sup>68</sup>.

Según publicó El País el 9 de Julio, el anteproyecto de ley de tv por satélite y por cable iba a ser estudiado en el Consejo de Ministros de la próxima semana<sup>69</sup>.

El dictamen del Consejo Asesor de Telecomunicaciones ratificó en varias ocasiones que las únicas televisiones locales serían aquellas que emitan por cable<sup>70</sup>.

El Gobierno volvió a dar indicios de aprobar la ley de tv por satélite y por cable en Septiembre porque le urgía el marco legislativo para cumplir con los plazos de emisión de Hispasat<sup>71</sup>.

El Gobierno decidió, el 7 de Septiembre, regular de momento solo la tv vía satélite, aplazando la del cable<sup>72</sup>.

El Grupo Popular pidió al Gobierno a través de una proposición no de ley, que regule la tv por cable en tres meses, con el objetivo de garantizar la libertad de expresión<sup>73</sup>.

---

<sup>66</sup> RUIZ DEL ARBOL, A., “Borrell aún no sabe si unirá TV por cable y satélite en una sola ley”, en *Cinco Días* (2 Julio 1992).

<sup>67</sup> “El Gobierno concederá entre 3 y 5 nuevos canales de TV por satélite y regulará también la próxima semana la teledifusión por cable”, en *El País* (9 Julio 1992).

<sup>68</sup> “El Gobierno garantiza tres canales por satélite para la TV privada. La TV por cable y satélite se aprobará a finales de Julio”, en *La Vanguardia* (9 Julio 1992).

<sup>69</sup> BEAUMONT, J. F., “El Gobierno concederá entre tres y cinco nuevos canales de televisión por satélite al sector privado. El Consejo de Ministros regulará también la próxima semana la teledifusión por cable”, en *El País* (9 Julio 1992).

<sup>70</sup> “El cable, la gran amenaza de las televisiones locales”, en *El Nuevo Lunes* (26 Julio 1992).

<sup>71</sup> “El Gobierno estudia aprobar la TV por satélite en Septiembre y posponer la regulación del cable. A Hispasat le urge el marco legislativo para cumplir los plazos de emisión”, en *Diario 16* (16 Agosto 1992).

<sup>72</sup> BEAUMONT, J. F., “El Gobierno regula la TV por satélite y aplaza la del cable”, en *El País* (9 Septiembre 1992); CALLEJA, B., “Discrepancias entre el PSOE y el Gobierno, posponen la ley de la televisión por cable. El Ejecutivo dará únicamente el visto bueno a la regulación de la televisión por satélite”, en *La Vanguardia* (9 Septiembre 1992).



Jesús de Polanco calificó de “prioritaria y urgente la aprobación de la ley de televisión por cable y considera que el Gobierno no debe retrasarla más. Todo retraso en su regulación no hará más que favorecer la piratería e impedir el desarrollo del modelo audiovisual español”<sup>74</sup>.

La Secretaria General de Comunicaciones, Elena Salgado, anunció el 25 de Noviembre que la regulación de la tv por cable quedaría para el futuro<sup>75</sup>.

Distintos profesionales criticaron el retraso por parte del Gobierno en la aprobación de la ley de tv por cable. Manuel Martín Ferrand, ex director general de Antena 3, calificó la intervención de Elena Salgado de majaderías proteccionistas e invitó a ejercer una desobediencia civil para establecer un mercado de televisión libre. Eugenio Galdón indicó que dicho retraso no era inocente, sino que se aprovechaba para rentabilizar primero el Hispasat y dar tiempo al afianzamiento del canal de pago<sup>76</sup>.

La Generalitat podría conceder licencias de tv por cable dado que en el borrador del anteproyecto de ley la distribución de canales se realizaría mediante autorización administrativa<sup>77</sup>.

Maragall desempolvó su acariciado sueño de la tv por cable para Barcelona<sup>78</sup>.

El Consejo de Ministros aprobó el 18 de Marzo de 1993 el reglamento de tv por cable<sup>79</sup>.

<sup>73</sup> “EL P.P. solicita al Gobierno que regule la televisión por cable en tres meses”, en *El País* (3 Noviembre 1992); S.T., “El PP pide que la TV por cable se regule en tres meses”, en *ABC* (3 Noviembre 1992).

<sup>74</sup> “Jesús de Polanco considera prioritaria y urgente la ley de televisión por cable”, en *El País* (17 Noviembre 1992).

<sup>75</sup> SALINAS, N., “Según la Secretaría General de Comunicaciones, el Gobierno no acometerá la regulación de la TV por cable hasta la próxima legislatura”. OTR/PRESS, 25 Noviembre 1992; “El Gobierno regulará la televisión por cable, pero no en esta legislatura”. EUROPA PRESS, 25 Noviembre 1992; PANIAGUA, A., “Televisión por cable y satélite, necesidad de alianzas. EL Gobierno señala la conveniencia de alianzas empresariales para explotar la televisión por cable. Los expertos consideran que ya no hay mercado publicitario para sustentar canales gratuitos”. COLPISA, 26 Noviembre 1992; “El Gobierno deja la regulación del cable para el futuro”, en *ABC* (26 Noviembre 1992); “El Gobierno demora regular la televisión por cable. Decepción en un sector que acusa de inconcreción al Ejecutivo”, en *La Vanguardia* (26 Noviembre 1992); J.L., “Salgado dice que el cable no se va a regular en esta legislatura”, en *Diario 16* (26 Noviembre 1992).

<sup>76</sup> FERNÁNDEZ, C., “Galdón: “El retraso en la regulación de la TV por cable no es inocente”, en *ABC* (27 Noviembre 1992); LÓPEZ PIÑA, P., “Críticas por el retraso en la regulación de la televisión por cable”, en *El Mundo* (27 Noviembre 1992).

<sup>77</sup> “La Generalitat podrá conceder licencias de TV por cable”, en *El Observador* (27 Noviembre 1992).

<sup>78</sup> “Maragall desempolva su acariciado sueño de una televisión por cable”, en *ABC* (7 Diciembre 1992).

La tv por cable se quedó en el cajón de los proyectos que el MOPT tenía entre manos<sup>80</sup>.

La Sociedad General de Autores de España (SGAE) instó al Gobierno para que regule de inmediato la tv por cable<sup>81</sup>.

Borrell anunció en la UIMP de Santander que la ley de tv por cable se presentaría antes de las navidades<sup>82</sup>.

La tv por cable tendrá una implantación municipal. El proyecto sería aprobado una vez que haya sido dado a conocer al Consejo Asesor de Telecomunicaciones en el próximo mes de Diciembre<sup>83</sup>.

La ley de tv por cable legalizará las redes de videos comunitarios, según el anteproyecto de ley que debería ser aprobado en este mes.<sup>84</sup>

Josep Borrell anuncia que las tv locales deberían acogerse a la ley de tv por cable en una conferencia de prensa tras la reunión del Consejo Asesor de Comunicaciones. El Ministro advirtió que el proyecto de ley no será llevado al Consejo de Ministro hasta el mes de enero una vez que se hayan recibido todas las propuestas<sup>85</sup>.

El Gobierno tenía previsto aprobar en breve la ley de tv por cable tras su paso por el Consejo Asesor de Comunicaciones, lo que supondría una revolución en el mundo de las ondas. Sin embargo, sectores implicados en este nuevo servicio, han considerado que la ley nace vieja, por cuanto solo se ocupa de la televisión y no del resto de servicios de valor añadido que ofrece el cable<sup>86</sup>.

El Ministerio reconoció, a principios de 1994, que el retraso del cable perjudicaba al desarrollo de las telecomunicaciones<sup>87</sup>.

---

<sup>79</sup> “Aprobado el reglamento de TV por cable”, en *El Mundo* (19 marzo 1993).

<sup>80</sup> “Las próximas TV serán codificadas”, en *El Nuevo Lunes* (17 mayo 1993).

<sup>81</sup> “La Sociedad de Autores urge al Gobierno para que regule la TV por cable para controlar los derechos de autor”, en *Diario 16* (11 agosto 1993); “La SGAE presiona al Gobierno para que regule la TV por cable”, en *Heraldo de Aragón* (19 Agosto 1993).

<sup>82</sup> “Borrell dice que la ley de TV por cable se presentará antes de las navidades”, en *El Periódico* (31 Agosto 1993).

<sup>83</sup> “La futura TV por cable tendrá implantación municipal”, en *El País* (27 Noviembre 1993).

<sup>84</sup> “La ley de TV por cable legalizará las redes de videos comunitarios”, en *La Vanguardia* (8 Diciembre 1993).

<sup>85</sup> “Josep Borrell anuncia que las TV locales deberán emitir por cable”, en *El Periódico* (10 diciembre 1993).

<sup>86</sup> “La TV por cable permitirá recibir más de 50 canales”, en *Ya* (8 enero 1994).

<sup>87</sup> “El Ministerio reconoce que el retraso del cable perjudica el desarrollo de las telecomunicaciones”, en *ABC* (1 febrero 1994).

La Sala Segunda del Tribunal Constitucional, en sentencia del 31 de enero, amparó a dos empresas de tv por cable, “Lady Cocinas” y “Teledimo”<sup>88</sup>.

Según todos los indicios, el anteproyecto de ley de tv por cable se pretende que pase a la Mesa del Congreso después de las modificaciones introducidas la semana pasada en el borrador del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente (MOPTMA)<sup>89</sup>.

El Consejo Asesor de Telecomunicaciones, organismo integrado por representantes de la industria, los radiodifusores, los usuarios y miembros de la Administración, fue convocado para el miércoles 9 de marzo para estudiar, entre otros temas, el proyecto de ley de tv por cable. En torno a 75 empresas nacionales y extranjeras - bancos, compañías de electrónica y medios de comunicación - tomaron posiciones para permanecer o acceder a un negocio estimado en varios billones de pesetas en los próximos diez años. La tv por cable sería toda de pago<sup>90</sup>.

Telefónica queda con las manos libres para operar en la tv por cable después de las modificaciones introducidas en el MOPTMA y tras una polémica en torno al protagonismo de Telefónica que en el primer borrador era considerado como portador<sup>91</sup>.

El Consejo Asesor de Telecomunicaciones se reunió el 9 de marzo bajo la presidencia del Ministro del MOPTMA José Borrell para regularizar las televisiones locales por ondas hertzianas y el cable. Sin embargo la decisión fue aplazada hasta la próxima reunión del Consejo que se celebrará el 28 de marzo<sup>92</sup>.

<sup>88</sup> “El Constitucional ampara dos TV por cable”, en *El Heraldo de Aragón* (8 febrero 1994).

<sup>89</sup> “La inminente ley del cable traerá a España un sistema ya implantado en Europa con redes gestionadas por municipios y autonomías”, en *La Vanguardia* (8 febrero 1994).

<sup>90</sup> BEAUMONT, J. F., “Un cable de máxima tensión. 75 empresas toman posiciones ante la inminente regulación legal de la televisión del futuro”, en *EL País* (4 marzo 1994).

<sup>91</sup> “Telefónica podrá operar TV cable aunque no tendrá monopolio”. EFE, 9 marzo 1994; BEAUMONT, J. F., “Manos libres a Telefónica para operar en la TV por cable. Borrell informará hoy al sector de las telecomunicaciones”, en *El País* (9 marzo 1994); “Borrell estudia la regulación para la TV por cable y multimedias”, en *Diario 16* (9 marzo 1992); GÓMEZ, A., “Las actuales TV por cable pueden seguir emitiendo. El Ministro Josep Borrell anuncia que se legalizarán las redes existentes”, en *El Periódico* (9 Marzo 1994).

<sup>92</sup> “El Gobierno separará la TV local del cable”, en *La Vanguardia* (9 marzo 1994); BEAUMONT, J. F., “El Gobierno aplaza la decisión sobre telefonía móvil y televisión por cable”, en *El País* (10 marzo 1994); OLIVIÉ, A., “Borrell termina por aceptar que las redes de TV por cable no sean monopolio de Telefónica. El último anteproyecto del sector permite una mayor iniciativa privada”, en *ABC* (10 marzo 1994); CRUZ, J. de la: “Las autonomías podrán otorgar licencias en la tv por cable”, en *Diario 16* (10 marzo 1994); “El Gobierno legalizará las

El Ministro de Obras Públicas se empleó a fondo contra el titular de Economía, Pedro Solbes, al que desacreditó repetidamente ante el Consejo Asesor de Telecomunicaciones que reúne a más de 50 representantes de la administración y de empresas públicas y privadas de tv. El Ministro rechazó tajantemente los puntos de vista de su homólogo de Economía, aunque toda la crítica se quedó de puertas para adentro, pues en la rueda de prensa posterior se esforzó en demostrar la política positiva y coherente de la relación que mantiene con Pedro Solbes<sup>93</sup>.

El Gobierno Vasco pretende crear una empresa de tv por cable a través de Euskalnet<sup>94</sup>.

El diputado del PSOE, Abel Caballero, dijo el 23 de marzo, que los retrasos del Gobierno en la regulación de la industria del cable se debían a que es algo muy complejo que debe estudiarse con sosiego<sup>95</sup>.

Operadores y representantes de los diferentes partidos políticos, criticaron en el Instituto de Empresa, el 23 de marzo el Proyecto de Ley de Televisión por Cable elaborado por el Gobierno, por considerar que lo único que pretende el Ejecutivo es salvar Telefónica y Retevisión, sin importarle las grandes empresas del cable<sup>96</sup>.

---

televisiones locales, según José Borrell”, en *Ya* (10 marzo 1994); “Telefónica podrá operar en la TV por cable, pero no en régimen de monopolio”, en *Cinco Días* (10 Marzo 1994); I.C., “Borrell cede a las presiones de CiU y permite a las autonomías conceder licencias en la TV por cable”, en *Expansión* (10 marzo 1994); PLAZAS, G., “Telefónica operará en la TV por cable, pero no podrá hacerlo en monopolio. El servicio tendrá demarcaciones territoriales, que fijarán las CC.AA. y los ayuntamientos”, 10 marzo 1994; “Telefónica podrá usar su red de cable para operar en televisión pero no tendrá el monopolio”, en *DEIA* (10 marzo 1994); “Telefónica podrá operar en TV por cable a través de la seva xarxa però no tindrà monopoli”, en *AVUI* (10 marzo 1994); “Borrell propone que telefónica suba 5 pesetas las llamadas urbanas”, en *El Diario Vasco* (10 marzo 1994); ARROYO, M., “Borrell define el anteproyecto de la televisión por cable de equilibrado”, en *El Norte de Castilla* (10 marzo 1994); OROZ, R., “El polémico anteproyecto sobre TV por cable, listo para su aprobación”, en *Ya* (19 marzo 1994); “Ley de TV por cable antes del verano”, en *La Información de Madrid* (24 marzo 1994); “El Gobierno aprobará la Ley de Televisión por Cable antes del próximo verano”, en *El Correo Español* (24 marzo 1994); RODRIGUEZ, M., “La ley de televisión por cable será aprobada antes del verano”, en *El Norte de Castilla* (24 marzo 1994); “Les emissores privades urgeixen el govern central perquè faci la llei de televisió per cable”, en *AVUI* (24 marzo 1994).

<sup>93</sup> “Borrell desacredita a Solbes ante el Consejo de Comunicaciones y critica la falta de información del Ministerio de Economía”, en *Expansión* (11 marzo 1994).

<sup>94</sup> COBOS, E., “El Gobierno vasco creará una empresa de TV por cable a través de Euskalnet. Mantiene contactos con posibles accionistas privados como BBV, Iberdrola, e Ikusi”, en *Expansión* (18 marzo 1994).

<sup>95</sup> R.O., “La TV por cable debe estudiarse con sosiego, para Abel Caballero”, en *Ya* (24 marzo 1994).

<sup>96</sup> TRUJILLO, I., “Oposición a la intervención de Telefónica en la TV por cable. El PSOE busca negocio con las empresas públicas”, en *ABC* (24 marzo 1994).

El Consejo Asesor de Telecomunicaciones aprobó, en la sesión del 28 de marzo, el proyecto de ley de tv por cable elaborado por el MOPTMA<sup>97</sup>.

El Subdirector de Telecomunicaciones, José Antonio Muñoz, afirmó el 26 de abril en la Facultad de Periodismo de la Universidad del País Vasco, que en quince días el proyecto de ley de telecomunicaciones por cable puede estar aprobado<sup>98</sup>.

Las discrepancias que mantienen los Ministerios de Economía y Hacienda y el MOPTMA han provocado incertidumbre respecto a la toma de decisiones del anunciado plan de telecomunicaciones, donde entre otras se incluiría la tv por cable<sup>99</sup>.

La carrera por instalar la tv por cable en Barcelona ya se ha iniciado, según su alcalde Pascual Maragall, pues dicha ciudad dispondrá de una red de fibra óptica que permitirá acceder a múltiples canales de televisión y a otros servicios en unos dos años<sup>100</sup>.

Elena Salgado reiteró que el proyecto de ley de tv por cable se aprobará antes de que finalice el mes de julio<sup>101</sup>.

---

<sup>97</sup> “Los expertos aprueban la ley de la TV por cable de Borrell. El Consejo Asesor de las Telecomunicaciones sólo discrepa en el futuro modelo de financiación de las teles locales”, en *El Periódico* (29 marzo 1994); “Reparos a la financiación de las TV locales y vía libre para ley de televisión por cable. José Borrell anunció que Telefónica podrán optar al concurso de operador por cable”, en *Diario 16* (29 marzo 1994); “El Consejo Asesor da luz verde a la ley de televisión por cable. José Borrell aseguró que el texto brinda a Telefónica la posibilidad de utilizar la red para este servicio”, en *El Norte de Castilla* (29 marzo 1994); “Les autonomies tindran més capacitat per regular aspectes de les televisions locals”, en *AVUI* (29 marzo 1994).

<sup>98</sup> “La ley sobre el cable puede estar aprobada en quince días”, en *La Vanguardia* (27 abril 1994); REDONDO, F., “La ley del cable es inminente, según J. Antonio Muñoz, subdirector de Telecomunicaciones”, en *El Correo Español* (26 Abril 1994); D.V., “La normativa sobre el cable se aprobará la próxima quincena”, en *El Diario Vasco* (26 abril 1994).

<sup>99</sup> “El Gobierno mantiene diferencias internas sobre telecomunicaciones”, en *El País* (13 mayo 1994).

<sup>100</sup> “Barcelona tendrá tv por cable en el 97”, en *El Periódico* (28 mayo 1994).

<sup>101</sup> “Televisión por cable podrá ser realidad España horizonte 1998”. EFE, 20 junio 1994; BEAUMONT, J. F., “El Gobierno da prioridad al cable antes de conceder nuevos canales de televisión”, en *El País* (21 junio 1994); “La TV por cable llegará a España en 1998, afirma Elena Salgado”, en *El Mundo* (21 junio 1994); ROSELL, M<sup>a</sup> del M., “La Secretaría de Comunicaciones niega que la situación económica de las privadas sea preocupante”, en *Diario 16* (21 junio 1994); Elena Salgado: “La TV por cable será una realidad en 1998”, en *Ya* (21 Junio 1994); CALLEJA, B., “La televisión digital permitirá sintonizar 70 canales dentro de dos años”, en *La Vanguardia* (21 junio 1994); “La televisión por cable puede ser una realidad en el Estado para 1998, según Elena Salgado”, en *DEIA* (21 junio 1994); “Televisión por cable para 1998”, en *El Correo Español* (21 junio 1994); “Elena Salgado diu que la TV per cable podrá ser una realitat el 1998”, en *AVUI* (21 junio 1994); “En cuatro años será normal elegir entre 30 programaciones

El 20 de Julio, la Sala Primera del Tribunal Constitucional resuelve favorablemente el recurso de amparo instado por un particular contra la sanción administrativa impuesta y el precintado e incautación de equipos de tv por cable acordada, fundamentándose en una interpretación amplia y no restrictiva del artículo 20 de la Constitución, con lo que se reitera la voluntad jurisprudencial (SSTC 31/94<sup>102</sup>, 47/94<sup>103</sup> y 98/94<sup>104</sup>) de permitir el ejercicio del derecho constitucional de comunicación social con independencia de la existencia o no de una normativa específica acerca de su ejercicio<sup>105</sup>.

El mercado español de tv por cable presenta, según datos de la Asociación AESDICA, a 31 de Diciembre de 1993, 750.000 hogares pasados, es decir, que el cable pasa próximo a su domicilio, 142.500 hogares conectados, utilizando redes de banda ancha, 450-550 MHz y un tipo de redes árbol-rama coaxiales. La inversión desarrollada en las instalaciones implantadas hasta la fecha es de 10.000 millones de pesetas y el volumen de facturación es de 3.000 millones de pesetas anuales. Los precios de los servicios oscilan entre las 3.000 y 5.000 Ptas. en concepto de enganche y de 900 a 2.500 en concepto de cuota mensual<sup>106</sup>.

La televisión es lo de menos en la ley de tv por cable, lo interesante es el soporte, el cable, que permitirá un efecto multimedia, expuso José Borrell, Ministro de Transportes y Obras Públicas en el Pleno del Congreso de los Diputados, ante una pregunta de la diputada socialista Ana Balletbó, sobre el momento en que el Gobierno regulará el sector, pregunta que en concreto no fue respondida<sup>107</sup>.

El reciente anuncio de que las Comunidades catalana y vasca desarrollarán redes de televisión por cable de la mano de Time Warner y U.S. West, no ha logrado acelerar la actividad del Gobierno, que viene prometiendo la regulación del sector. Elena Salgado se ha limitado a anunciar su próxima aprobación antes de agosto<sup>108</sup>.

---

distintas de TV”, en *Las Provincias* (21 junio 1994); “Salgado: La TV del siglo XXI será la digital, que une imagen y sonido. La red por cable funcionará en España en 1998”, en *Levante* (21 junio 1994).

<sup>102</sup> Sentencia Tribunal Constitucional 31/1994, de 31 de enero. BOE nº 52 de 2 de marzo de 1994.

<sup>103</sup> Sentencia Tribunal Constitucional 47/1994, de 16 de febrero. BOE nº 65 de 17 de marzo de 1994.

<sup>104</sup> Sentencia Tribunal Constitucional 98/1994, de 11 de abril. BOE nº 117 de 17 de mayo de 1994.

<sup>105</sup> STC 240/1994, de 20 Julio, recaída en el Recurso de amparo 2.326/93. Publicada en el BOE nº 197 de 18 Agosto 1994.

<sup>106</sup> PABLOS, C., “Radiografía de la TV por cable en España. En nuestro país aumenta la oferta de TV y seguirá ampliándose con un número cada vez mayor de canales”, en *El Mundo* (16 julio 1994).

<sup>107</sup> RODRÍGUEZ, M., “Borrell-cable: La televisión es lo de menos en la ley de TV por cable, lo importante es el soporte”. COLPISA, 29 junio 1994.

<sup>108</sup> OLIVIÉ, A., “El Gobierno sigue retrasando la aprobación de la ley de televisión por

El Parlamento catalán aprobó una ley de tv local y por cable anticipándose a la legislación de ámbito nacional. Al mismo tiempo, José Borrell, en declaraciones a la prensa, no especificó los plazos para la aprobación del proyecto de ley de tv por cable<sup>109</sup>.

El Gobierno volvió a anunciar para otoño la aprobación del proyecto de ley de tv por cable y dando paso a que España entre en la era de las autopistas de la información. El Gobierno, desde hace, al menos dos años, venía preparando el borrador del proyecto de ley, que al principio iba a referirse única y exclusivamente a los servicios de tv por cable, sin embargo, al final han decidido hacer una ley de las telecomunicaciones por cable. Se trata ahora de conseguir que a través del cable puedan circular voz, datos e imágenes de forma interactiva<sup>110</sup>. Esta misma idea volvió a ser ratificada por Borrell el 12 de septiembre en Barcelona<sup>111</sup>.

Todos los grupos políticos, salvo el PSOE, urgen al Gobierno que envíe cuanto antes al Congreso de los Diputados un Proyecto de Ley de regulación de las comunicaciones por cable<sup>112</sup>.

Los ayuntamientos solicitaron la urgente regulación legal de la tv por cable en España, según conclusión del Congreso Internacional de tv por cable que se celebró en Salamanca el 22 y 23 de septiembre y al que acudieron unas 400 personas<sup>113</sup>.

---

cable. Desde 1990 se anuncia una inminente regulación del sector”, en *ABC* (30 junio 1994).

<sup>109</sup> “Las TV locales sólo emitirán cinco años desde su regulación legal”, en *El País* (23 julio 1994); “La TV local y la de cable se regularán conjuntamente”, en *El Periódico* (23 julio 1994); “La TV local y por cable se regularán conjuntamente”, en *Heraldo de Aragón* (23 julio 1994).

<sup>110</sup> BEAUMONT, J. F., “España entrará en las autopistas de información a través de la ley de cable”, en *El País* (26 julio 1994); VELÁZQUEZ, F., “Borrell anuncia que la ley de la televisión por cable se aprobará después del verano”, en *La Gaceta de los Negocios* (26 julio 1994); MARTÍN, G., “Josep Borrell proposa una televisió per cable de servei públic dins un mercat liberalitzat”, en *AVUI* (26 julio 1994); GARCÍA, F., “Borrell acusa a las autonómicas de apoyar a sus gobiernos al estilo Berlusconi”, en *La Vanguardia* (26 julio 1994); “La ley de la TV por cable para después de vacaciones”, en *El Periódico* (26 julio 1994); BARDAJÍ, J., y TORRES, A., “Cable: para Telefónica... ¿o para nadie?”, en *El Mundo* (29 julio 1994).

<sup>111</sup> “Borrell confirma que la ley del cable no se limitará a la televisión”, en *El País* (13 septiembre 1994); LÓPEZ ALONSO, E., “El Gobierno no reducirá la inversión”, en *El Periódico* (13 septiembre 1994).

<sup>112</sup> BEAUMONT, J. F., “Todos los grupos políticos, salvo el PSOE, urgen al Gobierno una ley del cable”, *El País* (14 septiembre 1994); OLIVIÉ, A., “Varapalo a Borrell en el Congreso. Todos los grupos menos el PSOE, critican el retraso en la ley del cable”, en *ABC* (14 septiembre 1994); “El proyecto de Ley por cable no se limitará a la televisión”, en *La Información de Madrid* (14 septiembre 1994); “El Congreso rechazó ayer el texto del PP sobre la Televisión por cable”, en *El Norte de Castilla* (14 septiembre 1994); “El Congrés refusa la proposició de llei del PP sobre la TV per cable”, en *AVUI* (16 septiembre 1994).

<sup>113</sup> OROZ, R., “Los Ayuntamientos piden la urgente regulación legal de la TV por cable”, en *Ya* (24 septiembre 1994).

El 27 de Septiembre Izquierda Unida defendió en el Pleno del Congreso de los Diputados una proposición de ley para regular la tv local en España, en la que se otorga a las comunidades autónomas la potestad de las concesiones, previo concurso público, convocado por acuerdo del Consejo de Ministros<sup>114</sup>.

Según afirmó el 5 de octubre el Ministro de Obras Públicas José Borrell, en la inauguración del Seminario Las inversiones en el área Iberoamericana, que se celebra en Madrid, con motivo de la asamblea anual del Fondo Monetario Internacional, el Gobierno tiene previsto aprobar en las próximas semanas, seguramente durante este mes de octubre, un plan que recoja las actuaciones y reformas que se realizarán en materia de telecomunicaciones para adaptarse al proceso de liberalización comunitaria de este sector, que entrará en vigor en 1998. Entre las actuaciones que incluirá el plan está la ley de tv por cable.<sup>115</sup>

La aprobación de la ley de la tv por cable se realizará antes del 31 de diciembre de 1994, según aprobó el Consejo de Ministros celebrado el día 7 de octubre, y a cuya rueda de prensa acudió el propio Felipe González para presentar el acuerdo mediante el que el Gobierno confirma la libertad completa de telecomunicaciones para el 1 de enero de 1998 y desaparecerá el monopolio de la Compañía Telefónica, lo cual significará una notable modificación del panorama de las telecomunicaciones en España con su liberalización<sup>116</sup>.

---

<sup>114</sup> “Proposición de ley para regular la TV por cable”. La Información de Madrid, 27 Septiembre 1994.

<sup>115</sup> “El Gobierno aprobará este mes un plan para adaptar las telecomunicaciones a la liberalización acordada en la U.E.”. Europa Press, 5 octubre 1994; “El Gobierno aprueba mañana el plan que adapta el sector de las telecomunicaciones a la liberalización acordada para 1998”. Europa Press, 6 octubre 1994; D.E., “Regular la TV por cable y reestructurar las tarifas telefónicas, principales objetivos de Borrell”, en *ABC* (6 octubre 1994); “Borrell ultima un plan para la apertura de telecomunicaciones”, en *Diario 16* (6 octubre 1994); GÓMEZ, L., “El Gobierno aprobará este mes un plan de liberalización de las telecomunicaciones”, en *La Gaceta de los Negocios* (6 Octubre 1994); “El Gobierno creará un plan para adaptar las telecomunicaciones a la Unión Europea”, en *Faro de Vigo* (7 Octubre 1994).

<sup>116</sup> PRIETO, J., “El Gobierno confirma la libertad completa de telecomunicaciones para el 1 de enero de 1998”, en *El País* (8 octubre 1994); TIZÓN, A., y ROMERO, A., “El Plan de Comunicaciones cambiará la vida de los españoles, según González”, en *El Mundo* (8 octubre 1994); “Telecomunicaciones: González quiere coger un tren que ya se le ha escapado”, en *El Mundo* (8 octubre 1994); “La ley regulará el negocio de TV por cable. El sector está experimentando un notable auge empresarial en todo el mundo”, en *El Periódico* (8 octubre 1994);

YAGÜE, A. M., “España dibuja el mapa de las telecomunicaciones del futuro”, en *El Periódico* (8 octubre 1994); DÍAZ VARELA, M., y GUINDAL, M., “González confirma que Telefónica perderá el actual monopolio en un plazo de tres años”, en *La Vanguardia* (8 octubre 1994); ESTEBAN, C., “¿Empezamos a estar en línea?”, en *La Vanguardia* (8 octubre 1994); “El Gobierno inicia su plan de liberalizaciones”, en *La Información de Madrid* (8 octubre 1994);



El proyecto de ley de tv por cable que se aprobó en el último Consejo de Ministros, es inviable según el sector<sup>117</sup>.

El Ministro del MOPTMA, Borrell, anunció el lunes 10 de octubre que las empresas de tv por cable que aparezcan tras la aprobación del proyecto de ley antes de fin de año, según consta en el acuerdo sobre la política de telecomunicaciones aprobado por el Consejo de Ministros del pasado 7 de octubre, podrán ofrecer también, además de los programas de tv, telefonía vocal y otros servicios<sup>118</sup>.

El Vicepresidente del Gobierno Narcís Serra afirmó el 9 de Noviembre en Barcelona que antes del final del presente mes se iniciará la tramitación parlamentaria de la ley de tv por cable<sup>119</sup>.

---

“Tarde, mal y nunca”, en *La Información de Madrid* (8 octubre 1994); CORTINA, M<sup>a</sup>, “El Gobierno liberalizará las telecomunicaciones antes de 1998, al renunciar al período transitorio de la U.E.”, en *Diario 16* (8 octubre 1994); “La televisión local y por cable estará regulada antes de fin de año”, en *Diario 16* (8 octubre 1994); A.L.D., “El Gobierno crea un instituto de arbitraje de telecomunicaciones”, en *ABC* (8 octubre 1994); “El Gobierno aprueba la liberalización de las telecomunicaciones que concluirán en 1998”, en *Las Provincias* (8 octubre 1994); “El monopolio de Telefónica acabará en 1998”, en *El Correo Español* (8 octubre 1994); “Luz verde a la televisión por cable”, en *Expansión* (8 octubre 1994); “El Gobierno concede a Telefónica una posición de privilegio en los servicios de TV por cable”, en *Expansión* (8 octubre 1994); TRIPER, J. M<sup>a</sup>, “El Gobierno y Telefónica firmarán un contrato sobre tarifas y extensión de la red”, en *Cinco Días* (8 octubre 1994); “El Gobierno aprueba diez medidas para liberalizar las telecomunicaciones en 1998. José Borrell consigue que Telefónica dé soporte a la televisión por cable”, en *La Gaceta de los Negocios* (8 Octubre 1994); CORTÉS, F., “Telecomunicaciones: El Gobierno emprende la reordenación del sector ante el reto de 1998. Telefonía móvil, TV local y por cable, antes de fin de año”, en *ABC* (9 octubre 1994).

<sup>117</sup> “El sector del cable en desacuerdo con lo anunciado por González”, en *Diario 16* (9 octubre 1994); “El proyecto de ley de tv por cable, inviable según el sector”, en *La Información de Madrid* (9 octubre 1994); MARTOS, J. A., “El cable que cambiará nuestras vidas”, en *La Vanguardia* (9 octubre 1994); “El proyecto de TV por cable del Gobierno es inviable para la inversión privada, según el sector”, en *ABC* (10 octubre 1994); “El sector del cable contra la ley del Gobierno. Es inviable, dicen”, en *Ya* (10 octubre 1994).

<sup>118</sup> “Las empresas de tv por cable podrán operar también por telefonía”, en *El País* (11 octubre 1994); GONZÁLEZ, J., “Borrell asegura que las tarifas telefónicas crecerán tras la liberalización en torno al I.P.C.”, en *El Mundo* (11 octubre 1994); CRUZ, J. de la, “Borrell matiza a González y dice que se podría prorrogar la apertura de las telecomunicaciones más allá del 98”, en *Diario 16* (11 Octubre 1994); “Liberalizar las comunicaciones podría demorarse hasta el 2003”, en *Ya* (11 octubre 1994).

<sup>119</sup> “El Gobierno tramitará este mes la ley de TV por cable”, en *Levante* (10 Noviembre 1994); “La TV por cable irá al Congreso este mes”, en *El Diario Vasco* (10 Noviembre 1994); “Serra anuncia la tramitación de la ley de TV por cable”, en *El Periódico* (10 Noviembre 1994); “Serra promete una ley del cable ya”, en *El Norte de Castilla* (10 Noviembre 1994); “Televisión por cable”, en *El Correo Español* (10 Noviembre 1994).

